

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA		FR-GBG-004	
			Fecha Aprob: 23/12/2024	
			Versión 03	Página 3 de 4

70

San Sebastián de Mariquita, Junio del 2026

Doctor.

JUAN DAVID HENAO

Almacenista General

Asunto: MODIFICACION del P.A.A 2026

Edo Heno
04/06/26
11:30 am

Respetuosamente solicito se sirva incluir al Plan Anual de Adquisiciones de la Alcaldía de Mariquita vigencia 2026, por valor de: CUATROSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS CON SEIS CENTAVOS MCTE \$486.507.300,06, para el proceso cuyo objeto es: "OBRAS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS UBICADOS EN EL PARQUE EL CARMEN DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA - TOLIMA".

UNSPSC			
(Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas)			
CLASE			
Segmentos	Familia	Clase	Nombre
71	10	33	Servicios de Mantenimiento y Reparación de Infraestructura.
72	10	15	Servicio de Apoyo para la Construcción
72	15	31	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas

MODALIDAD DE SELECCIÓN	FUENTE DE LOS RECURSOS	FECHA ESTIMADA DE INICIO DE PROCESO DE SELECCIÓN (MES)	FECHA ESTIMADA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS (MES)	DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO
CCE-06 SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	030- SGP DEPORTE VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS CON DOS CENTAVOS MCTE [\$26,877,509.02]. 128- SUPERÁVIT FISCAL - TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN	JUNIO	JUNIO	NOVENTA (90)

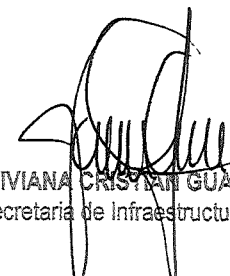
 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	FR-GBG-004	
		Fecha Aprob: 23/12/2024	
		Versión 03	Página 4 de 4

	TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SESENTA Y TRES MIL CIENTO UN PESO CON CINCO CENTAVOS MCTE [\$392,063,101.05]. 159- UTILIDADES SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA - ESPUMA - URBES SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS MCTE [\$67,566,690.00].			
--	---	--	--	--

¿DEBE CUMPLIR CON INVERTIR MÍNIMO EL 30% DE LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO DESTINADOS A COMPRAR ALIMENTOS, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2046 DE 2020, ¿REGLAMENTADA POR EL DECRETO 248 DE 2021?
0 - NO

¿EL CONTRATO INCLUYE EL SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS DISTINTOS A ALIMENTOS?
1 - SI

Cordialmente,


ARQ. VIVIANA CRISTIAN GUARNIZO
 Secretaria de Infraestructura

Projectado por: María Alejandra Prieto G. / Profesional Universitario /Secretaria de Infraestructura 
 Aprobó: Viviana Cristian Guarnizo / Secretaria de Infraestructura / 
 Vo Bo: Viviana Cristian Guarnizo / Secretaria de Infraestructura / 